



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0266**
NEUQUÉN, 27 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 6691-M/13, y la Orden de Pago N° AC07125/13, a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por \$ 5.324.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Servicios Ambientales- Secretaría de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos por "Compra de repuestos y reparación equipo de calefacción central del edificio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 108 de fecha 01/10/2013 del Subsecretario de Servicios Ambientales, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07125/13 a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 5324.-) de acuerdo a la factura tipo B n° 0001-00000017 de NEUCLIMA de Quintremil, Daniela Alejandra, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

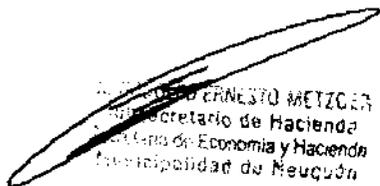
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

ido: Artaza


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° _____
Fecha 04.10.4.12014